

FECHA: 02/07/2018

EXPEDIENTE Nº: 5054/2012

ID TÍTULO: 4313416

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pública de Navarra
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad Pública de Navarra
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Resumen de todos los cambios: 1.3. Universidades y centros en los que se imparte. 2.1. Justificación. 3.3. Competencias específicas. 4.1. Sistemas de información previos. 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión. 4.4. Sistemas de transferencia y

reconocimiento. 5.1. Descripción del Plan de Estudios. 5.5. Módulos, materias y/o asignaturas. 6.1 Profesorado. 6.2. Otros recursos humanos. 8.1. Estimación de valores cuantitativos. 11.1. Responsable del título. 11.2. Representante legal. 11.3. Solicitante. Únicamente se ha modificado el punto

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

MODIFICACIÓN 1: Se ha corregido el número de ECTS de matrícula necesarios según tipo de matrícula para adaptarlo a la normativa de la universidad. MODIFICACIÓN 2: Se ha actualizado el link a la Normativa de Permanencia. MODIFICACIÓN 3: Se ha incrementado el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, pasando de 30 a 40. Teniendo en cuenta las directrices para la ordenación de las enseñanzas oficiales en la UPNA y el tamaño de grupo objetivo, este incremento no supone nuevas necesidades en profesorado ni tampoco en recursos materiales (aulas), y permite en cambio asumir un posible aumento de la demanda en este título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

La experiencia de las tres últimas ediciones nos ha permitido observar que los estudiantes con perfiles de acceso distintos a los graduados o licenciados en Administración y Dirección de empresas, especialmente perfiles de ingeniería y economía han participado activamente en el desarrollo académico del título y han adquirido las competencias del mismo. La interacción de estudiantes con perfiles de acceso diferenciados ha permitido enriquecer la experiencia académica y personal. Además, la información recogida de este tipo de egresados muestra cierta evidencia del valor del Máster para el desarrollo profesional de estos estudiantes. La evidencia anterior junto con factores del entorno navarro (se describen en el propio documento) han motivado la modificación de la memoria del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pública de Navarra.

3.3 - Competencias específicas

Se han añadido 4 competencias específicas para dar respuesta a la modificación de las materias y su contenido. Las nuevas competencias son: CE17, CE18, CE19 y CE20

4.1 - Sistemas de información previo

Se ha añadido el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

La puntuación de acceso para perfiles de ingeniería y economía se ha equiparado a los graduados o licenciados en Administración y Dirección de Empresas. Además, para el acceso al máster a partir de "Otras Titulaciones" diferentes a las recomendadas, se han explicitado los conocimientos mínimos en Gestión de Empresas que deben acreditar los estudiantes, con carácter previo a la matrícula del Máster, al objeto de asegurar que poseen las competencias previas necesarias en Administración y Dirección de Empresas. La comisión académica velará por proporcionar información acerca de las posibilidades existentes para adquirir la formación previa requerida. Finalmente, se ha incluido dentro de la baremación la realización de una entrevista que tendrá una ponderación de hasta el 10%.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha incluido una descripción amplia y detallada del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad.

5.1 - Descripción del plan de estudios

MODIFICACIÓN 1: Uno de los objetivos básicos de la modificación de memoria del Máster Universitario en Dirección de Empresas es cambiar el contenido de los módulos y materias que componen la planificación de las enseñanzas para dar cabida a algunos aspectos importantes de la formación en Dirección de Empresas que se habían quedado fuera del anterior plan de estudios, o la amplitud de los mismos era muy reducida. Estos cambios se han centrado en cambiar la definición, contenido, temporalidad, carácter y duración de módulos y materias. Por tanto, se ha adecuado el apartado 5.1 a la nueva estructura de módulos-materias del máster propuesta en esta solicitud de modificación. MODIFICACIÓN 2: Se han eliminado algunos aspectos de este documento (mecanismos de preinscripción y matrícula; reconocimiento y transferencia) contemplados ya en el apartado 4 de la memoria.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

CAMBIOS EN MÓDULOS Y MATERIAS: Se propone eliminar los módulos y materias Estrategia y Desempeño Externo 18 ECTS y Cambio organizativo y Desempeño Interno 9 ECTS e introducir dos nuevos módulos y materias: 1) "Fundamentos y Novedades en la Dirección de Empresas" 21 ECTS de carácter obligatorio que se impartirá durante el primer y el segundo semestre. Los contenidos que se abordarán en dicho módulo se relacionan con las cuatro áreas funcionales en las que tradicionalmente se divide la Dirección de Empresas (Organización, Marketing, Finanzas y Contabilidad). Además, se ampliarán contenidos dando cabida a las últimas novedades o tendencias de la dirección de empresas y prestando especial atención a las particularidades que la presencia en mercados internacionales tiene sobre la Dirección de Empresas. 2) Dirección, Evaluación y Control de las competencias

clave de una Empresa 15 ECTS de carácter obligatorio y se impartirá durante el primer y segundo semestre. El objetivo fundamental del presente módulo y materia es profundizar en determinadas competencias clave de la empresa que el Directivo o Gerente tiene ser capaz de evaluar y controlar para lograr ventajas competitivas sostenibles. En este sentido los contenidos de Dirección de la Cadena de Suministros, Dirección de los Recursos Humanos y Gestión de Riesgos Financieros son fundamentales para lograr ventajas competitivas duraderas y la Gestión por procesos y la elaboración de un buen Cuadro de Mandos Integral representan herramientas críticas para evaluar y controlar adecuadamente el mantenimiento de dichas ventajas. Se propone eliminar el módulo Herramientas Avanzadas para la Dirección Estratégica 15 ECTS y reorganizar sus contenido tal y como sigue: 1) Se propone incluir el simulador empresarial en los dos nuevos módulos descritos anteriormente. Se ha creído conveniente realizar este cambio para que el estudiante pueda conocer desde el principio, y en un entorno más próximo a la realidad, las dificultades de dirigir una empresa e implementar las herramientas para realizar una correcta evaluación y control de la misma. 2) Los contenidos Planificación, Implantación y Control de la estrategia se han incluido en el módulo Dirección, Evaluación y Control de las competencias clave de una Empresa. 3) Por último, el contenido en habilidades directivas se ha reasignado al módulo y materia Herramientas de Apoyo a la Práctica Directiva ya que son competencias que un Director tiene que adquirir para desenvolverse mejor en la práctica directiva. El módulo Herramientas de Apoyo a la Práctica Directiva, 18 ECTS de carácter mixto 6 obligatorios y 12 optativos, se impartirá en los dos semestres. Además, se propone incluir en este módulo contenidos relacionados con la habilidad de gestionar una gran cantidad de datos y la capacidad de emprendimiento. Se han eliminado los contenidos relacionados con los aspectos jurídicos de la práctica directiva para profundizar en el gobierno corporativo y la gestión de la información social y medio ambiental. CAMBIOS EN CONTENIDOS: El análisis profundo del plan de estudios nos ha llevado a modificar la distribución de los contenidos entre módulos y materias. De esta manera se ha podido dar cabida a otros contenidos que, o bien tenían poca importancia en el plan de estudios anterior, o bien no existían en el mismo. La acción principal ha sido incluir los contenidos del simulador en los contenidos propios de la Dirección Estratégica y la elaboración de Cuadro de Mandos Integral. Esta acción ha permitido, además, que se avance más rápido en los contenidos de Finanzas Corporativas al poder utilizar la información financiera que proporciona el simulador. También se han modificado los contenidos de Habilidades Directivas y Diseño Organizativo para incluirlos, en parte, en los contenidos propios de la Dirección de Recursos Humanos y el Emprendimiento Empresarial. Nuevos Contenidos: La reagrupación de contenidos ha permitido incluir nuevos contenidos y extender los ya existentes. Los contenidos principales que se han incluido en la nueva planificación de las enseñanzas del título se relacionan con: la gestión por procesos, la gestión de riesgos financieros, el análisis de datos y el emprendimiento empresarial. Los dos primeros abordan cuestiones fundamentales para gestionar adecuadamente una organización, evaluando los riesgos financieros de las decisiones estratégicas y ampliando la

visión que los impactos de dichas decisiones tienen no únicamente en las áreas funcionales de la empresa, sino también a los procesos claves de generación de valor. En el caso de análisis de datos y emprendimiento empresarial se ha estimado que es necesario incluirlos dentro de la planificación de las enseñanzas. Sus contenidos versan sobre algunas de las habilidades más necesarias que debe poseer un Director de empresas en la actualidad para afrontar las novedades que introducen en la Gestión de empresas los últimos cambios tecnológicos.

6.1 – Profesorado

Se ha actualizado la información referente al profesorado de acuerdo a la información histórica disponible.

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha incluido una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo con vinculación directa o indirecta al título.

11.1 - Responsable del título

Se han modificado los datos del responsable del título.

11.2 - Representante legal

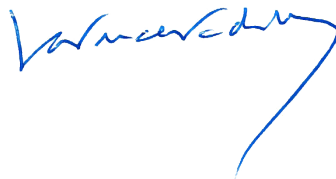
Se han modificado los datos del representante legal.

11.3 – Solicitante

Se han modificado los datos del solicitante.

Madrid, a 02/07/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo